

## “Educación afectivo-sexual”

### Descripción del curso

Se propone, dentro de este modelo Integral u Holístico, una fundamentación en el concepto de libertad y la necesidad de ética sexual y amorosa; así como una definición más precisa del rol de cada persona, su familia, la escuela y los profesionales. La propuesta prioriza un enfoque positivo, realista frente a los riesgos, afectivo y ético de la educación sexual:

- a) Positivo, porque se basa en un concepto científico de la sexualidad humana. Somos sexuados como muchas otras especies, pero la sexualidad humana ha dado un salto cualitativo dejando de ser puramente instintiva. Los seres humanos, mujeres y hombres podemos y debemos tomar decisiones sobre nuestra vida sexual y amorosa. La libertad sexual nos hace humanos, nos permite construir nuestra biografía sexual y amorosa, fuente de placer y bienestar físico, psicológico y social. Educar en positivo para los buenos usos de la libertad es una de las funciones esenciales de la educación sexual. Una educación crítica, que enseñe a pensar y a tomar decisiones de manera autónoma y ética.
- b) Realista frente a los riesgos, porque tenemos muchos problemas asociados a prácticas de riesgo, que pueden y deben ser evitadas, y problemas de abusos y violencias sexuales que son intolerables penalmente y socialmente; y riesgos bien conocidos como los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, etc.
- c) Afectivo, porque los seres humanos estamos dotados de afectos sexuales y sociales que enriquecen las posibilidades de la vida sexual y amorosa. Los afectos sexuales (Deseo, Atracción y Enamoramiento) nos empujan al encuentro sexual y amoroso y los afectos sociales (Apego, Amistad, Sistema de Cuidados y Empatía-Altruismo) nos permiten sentirnos seguros y protegidos por la pareja y familia, ser cuidados y convertirnos en cuidadores, tener una red social de amistades y ser generosos con los demás, cuando nos necesitan.
- d) Ético (López, 2015, López y Otros, 2017). En la especie humana la sexualidad no está regulada solo por hormonas y programada de forma instintiva (lo que hemos llamado “reino de la necesidad”); eso ocurre en casi todas las demás especies, donde las hembras solo aceptan la actividad sexual cuando están en celo y los machos no pueden decir “no” a una oportunidad de aparearse.

### Información adicional

**Destinatarios:** Profesorado de enseñanzas no universitarias

**Lugar de celebración:** Mérida

**Fecha de celebración de la fase presencial:** 11-15 julio

**Dirección del curso:** Félix López Sánchez

**Solicitudes:** A través de la [Sede Electrónica](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional

**Plazo:** Hasta el 2 de junio de 2022

**Convocatoria:** <https://www.educacionyfp.gob.es/eu/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050330/ficha/050330-2022.html>